

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/626/1998.—Don JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 6-11-1997, sobre denegación de ascenso al empleo de Capitán.—58.232-E.
 5/701/1998.—Don ANTONIO HIDALGO PÉREZ-ROMÁN contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre inutilidad física.—58.290-E.
 5/700/1998.—Don AMADOR RODRÍGUEZ REQUEJO contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 9-7-1998, sobre pase a retiro por inutilidad permanente para el servicio.—58.291-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.699/1998.—Don ERNESTO LÓPEZ GABIRA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 21-7-1998, sobre compatibilizar el ejercicio de las funciones públicas, docente y sanitaria.—57.361-E.
 6/1.459/1998.—Doña MARÍA LUISA HERRAIZ RONDA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.—57.362-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

- 6/1.297/1998.—INMOBILIARIA HELIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 12-6-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.241-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.709/1998.—COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 24-9-1998.—58.244-E.
 6/1.475/1998.—FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOTELES y otra contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de fecha 15-7-1998, sobre procedencia de adopción de medida cautelar propuesta por el Servicio de Defensa de la Competencia en el expediente sancionador 1.738/1997.—58.254-E.
 6/1.485/1998.—Don EUGENIO RODRÍGUEZ BAILÓN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, desestimatorio de la solicitud de nulidad de pleno derecho de actas por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—58.261-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.367/1998.—RECREATIVOS OLIVERETA, SOCIEDAD LIMITADA, contra silencio del Ministerio de Economía y Hacienda.—58.242-E.
 6/1.527/1998.—JUAN LUIS GÓMEZ CRESPO Y GÓMEZ GRAU, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 29-6-1998.—58.247-E.
 6/1.371/1998.—REBING, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra silencio del Ministerio de Economía y Hacienda.—58.248-E.
 6/1.707/1998.—Don JORGE HAURIE BRIOL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 8-9-1998.—58.249-E.
 6/1.711/1998.—FLEUROP INTERFLORA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de fecha 14-9-1998.—58.251-E.
 6/1.505/1998.—Don ANTONIO SUTIL MIRANDA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 16-7-1998, sobre solicitud de nulidad de pleno derecho de liquidaciones derivadas de actas por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—58.252-E.
 6/1.495/1998.—Don DIONISIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 25-9-1997, sobre gravamen complementario de la Tasa sobre Juegos de Suerte, Envite y Azar.—58.260-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/1.611/1998.—Don JESÚS RODRÍGUEZ TABORDA contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en concurso convocado por orden de 10-12-1997.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.245-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.593/1998.—Doña MARÍA VICTORIA LÓPEZ MATA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.264-E.
 6/1.583/1998.—Doña MARÍA LUZ ALEJANDRE VICENTE y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.266-E.
 6/1.573/1998.—Doña MARÍA DEL ROSARIO DEL CARMEN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.267-E.
 6/1.563/1998.—Don SANTIAGO HERRANZ CASTRO y otra contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.268-E.
 6/1.543/1998.—Doña LUISA ULLA VALCÁRCCEL contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.269-E.
 6/1.456/1998.—Don CARLOS MANUEL GONZÁLEZ IGLESIAS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.270-E.
 6/1.533/1998.—Doña ELVIRA DUEÑAS SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.271-E.
 6/1.516/1998.—Don ENRIQUE MARTÍ DAVÓ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.273-E.
 6/1.526/1998.—Doña SOLEDAD MUÑOZ LAGUNA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.277-E.
 6/1.556/1998.—Doña TERESA FERNÁNDEZ MORÓN contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.282-E.
 6/1.566/1998.—Doña TERESA UNZUETA ARGANDOÑA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.285-E.
 6/1.576/1998.—Doña MARÍA JOSÉ CONTRERAS MARTÍN y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.288-E.
 6/1.586/1998.—Doña MARÍA DOLORES CASTRO OTERO y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.333-E.